

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por Muhammad Nadeem Gorsi se solicita licencia municipal para la instalación de actividad de comercio alimentario de tele kebab, la cual será ubicada en la avenida de la Paz, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 2 de agosto de 2010.- El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.-9276